

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 4419 /

CONCON, 27 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 73 "Tratos Directos por licitación sin interesados, punto 1) "si habiendo realizado un llamado a licitación pública para la contratación de bienes muebles o la prestación de servicios no hubo interesados o todas las ofertas declaradas inadmisibles, de lo que quedara constancia en un acto Administrativo publicado en el Sistema de Información".
- C. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- E. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- F. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1151 de fecha 08.10.2024 firmada por la jefa de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$ 20.762.000, imputada al ítem 114 05 13
- H. Decreto Alcaldicio N° 3544 de fecha 14 de octubre del 2024, que autoriza Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos, para realizar la propuesta Publica "**OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITALIDAD 2023, COMUNA DE CONCON**" y designa a sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y ordena su publicación en el portal www.mercadopublico.cl
- I. Decreto Alcaldicio N° 4319 de fecha 19 de diciembre del 2024 que declara desierta la propuesta Publica ID 2594- 78-LE24 y sus respaldos.
- J. Ord. N° 1814 de fecha 19 de diciembre del 2024 del Director de Dideco para realizar trato directo para "**OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITALIDAD 2023, COMUNA DE CONCON**" con las Especificaciones Técnicas que forman parte del decreto.
- K. Cotización de la empresa **EPTA SPA**, RUT N° 77.648.154-8 por la suma de \$ 20.760.998, IVA INCLUIDO, por "**OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITABILIDAD 2023, COMUNA DE CONCON**"

CONSIDERANDO: Que habiéndose realizado llamado a Licitación Publica ID 2594-78-LE24 para "**OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITALIDAD 2023, COMUNA DE CONCON**" y recibido una oferta, cuyo oferente adjudicado no se presentó a firmar contrato, por lo que se dejó sin efecto la adjudicación a través del DA 4319 de fecha 19.12.2024, resultando finalmente declarada Desierta al no haber más ofertas y en virtud del Convenio Programa HABITABILIDAD entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Concón, se decreta:

DECRETO:

- 1. ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, la oferta presentada por **EPTA SPA**, RUT N° 77.648.154-8 por la suma de \$ 20.760.998, IVA INCLUIDO, por "**OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITABILIDAD 2023, COMUNA DE CONCON**" de acuerdo a las especificaciones técnicas de la licitación 2594-78-LE24 y que forman parte integrante de este decreto en su totalidad.
- 2.- ELABORESE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondientes al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en el presente servicio adjudicado.

26 DIC 2024



3. **EMÍTASE**, a través del portal www.mercadopublico.cl, la orden de compra del Servicio Contratado, una vez sancionado el Contrato a través de un decreto Alcaldicio.

4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 114 05 13, denominada **"PROGRAMA HABITABILIDAD 2023, COMUNA DE CONCON"**.

5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (9)

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DIRECCIÓN DE CONTROL	
24 DIC 2024	
RECIBIDO	HORA: 9.50